



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2019.-
Acta 27- Sesión Ordinaria – Consejo Directivo.-

VISTO Y

CONSIDERANDO: La Resolución del Consejo Directivo N° 593/08/2019 por la cual se aprueba la Grilla de Evaluación para aplicar en el concurso Títulos, Méritos y Aptitudes para el Escalafón Docente de la carrera Diseño Industrial.

La Resolución del Consejo Directivo N° 589/08/2019 por la cual se aprueba la Grilla de Evaluación para aplicar en el concurso Títulos, Méritos y Aptitudes para el Escalafón Docente de la carrera Arquitectura.

El Expediente N° 13201 de fecha 16 de diciembre del corriente año de la Lic. Nancy Chromey, Secretaria de la Facultad por el cual solicita la rectificación y ampliación de los criterios e indicadores planteados en la Grilla de Evaluación para los concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Escalafón Docente de las carreras de Arquitectura, Diseño Industrial, la modificación solicitada fue consensuada con los directores de las carreras mencionadas.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** la modificación de la grilla de evaluación para el concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Escalafón Docente de la carrera de Arquitectura, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESOR ASISTENTE			
Concepto que se evaluará	Puntos	Puntaje Establecido	Puntos Logrados
1. TITULOS			
a) DE GRADO UNIVERSITARIO:			
a.1. Título de Grado máximo relacionado con la materia en concurso		30	
a.2. Título de Grado a fin la materia que se concursa		20	
b) DE POST GRADO UNIVERSITARIO			
b.1. Doctorado correspondiente a la materia que se concursa		20	
b.2. Doctorado a fin a la materia que se concursa		17	
b.3. Maestría correspondiente a la materia que se concursa		12	
b.4. Maestría a fin a la materia que se concursa		10	
b.5. Especialización correspondiente con la materia que se concursa		7	
b.6. Especialización a fin a la materia que se concursa		2	
b.7. Especialización en Didáctica Universitaria		5	
b.8. Capacitación en Didáctica Universitaria de 100 hs		3	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

TOTAL DE PUNTOS TÍTULOS		126	126
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO TITULOS		33	
2. MERITOS			
a) DOCENCIA			
a.1. Profesor Titular en otra asignatura		18	
a.2. Profesor Adjunto en otra asignatura		13	
a.3. Profesor Asistente en otra asignatura		8	
a.4. Auxiliar de la enseñanza en la materia que se concursa		4	
a.5. Auxiliar de la enseñanza en materias afines a la concursada		1	
a.6. Profesor Contratado, Encargado o Especial de Cátedra en la materia que se concursa		4	
a.7. Profesor Contratado, Encargado o Especial de Cátedra en materias afines		1	
a.8. Profesor Escalafonado en otras Facultades de la UNA		5	
A.9. Profesor Contratado, Encargado o Especial de Cátedra de otras Facultades de la UNA		5	
a.10. Profesor de cualquier categoría en otras Universidades nacionales o privadas afines al área concursada		1	
a.11. Impartir cursos en Universidades o Instituciones especializadas en el exterior del País afines a la materia que se concursa		9	
a.12. Impartir clases en Universidades o Instituciones especializadas en el exterior del País afines a la materia que se concursa	2 puntos/ hasta tres clases	6	
a.13. Impartir clases en Universidades o Instituciones especializadas nacionales afines a la materia concursada.	0,33 puntos/ hasta tres clases	1	
a.14. Miembro de comité de autoevaluación, comité de ética, MECIP, AUGM, Innovación docente y otros relacionados a actividades de docencia, investigación y gestión.	0,5 puntos/comité , hasta 4 comités	2	
a.15. Evaluador de Proyectos Nacionales, Trabajos científicos o Par evaluador de la carrera en concurso	0,5 puntos/comité , hasta 4 comités	2	
a.16. Tutor de Trabajo Final de Grado (3 mínimo en los últimos 5 años)		3	
b) INVESTIGACIÓN			
b.1. Proyecto concluido de investigación universitaria individual		7	
b.2. Proyecto concluido de investigación universitaria en equipo.		4	
b.3. Proyecto concluido de Trabajo Final de Grado		1	
b.4. Proyecto concluido de investigación no universitaria individual.		5	
b.5. Proyecto concluido de investigación no universitaria en equipo.		3	
b.6. Descubrimiento o invención de valor académico o social		8	
c) EXTENSIÓN			
c.1. Proyecto concluido de extensión universitaria individual		8	
c.2. Proyecto concluido de extensión universitaria en equipo		5	
c.3. Labor de voluntariado o pasantía ad honorem afín a la materia que se concursa.		2	

Handwritten signature

Handwritten signature



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

d) PUBLICACIONES			
d.1. Libro publicado de producción individual sobre temas de la especialidad		7	
d.2. Libro publicado de producción individual sobre temas generales.		4	
d.3. Libro publicado de producción colectiva sobre temas de la especialidad.		2	
d.4. Libro publicado de producción colectiva sobre temas generales		1	
d.5. Artículo publicado en Revista especializada Internacional indexada		2	
d.6. Artículo publicado en Revista especializada Internacional no indexada.		1	
d.7. Artículo publicado en Revista especializada Nacional a fin a la materia que se concursa	0,66 punto/ hasta tres artículos	2	
d.8. Artículo publicado en Periódico Internacional a fin a la materia que se concursa	0,666 punto/ hasta tres artículos	2	
d.9. Artículo publicado en Periódico Nacional a fin a la materia que se concursa	0,33 punto/ hasta tres artículos	1	
d.10. Obras o proyectos publicados a fin a la materia que se concursa.	0,5 punto/ hasta tres	1	
e) EDUCACION PERMANENTE			
e.1. Título de actualización relacionado a la materia concursada			
e.1.1. Curso de Doctorado con evaluación aprobada, relacionado a la materia en concurso.		9	
e.1.2. Asistencia a curso de Doctorado relacionado a la materia en concurso		3	
e.1.3. Curso de maestría con evaluación aprobada, relacionado con la materia en concurso.		5	
e.1.4. Asistencia a curso de Maestría relacionado a la materia concursado		2	
e.1.5. Curso de Especialización con evaluación parcial aprobada, relacionado con la materia en concurso.		3	
e.1.6. Asistencia a Curso de Especialización relacionado a la materia en concurso		1	
e.1.7. Curso de Actualización, Seminario, Taller o Jornada de capacitación y actualización con evaluación aprobada, organizado por Facultades o Universidades Nacionales o Extranjeras reconocida, el Ministerio de Educación o Institución Pública o Privada reconocida, con evaluación aprobada, relacionado a la materia en concurso.	1 punto/ hasta tres ocasiones	3	
e.1.8. Curso de Actualización, Seminarios, Jornadas o Talleres sin evaluación relacionado a la especialidad, organizado por Universidades Nacionales o Extranjeras reconocidas, el Ministerio de Educación o Institución Pública o privada reconocida, relacionado a la materia en concurso.	0,33 punto/ hasta tres ocasiones	1	
e.1.9. Participación en Curso no Universitario de capacitación, sin grado académico, con exámenes aprobado, organizado por Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o Institución Pública o Privada reconocida.	0,33 punto/ hasta tres ocasiones	1	
e.2. Curso de especialización Educacional			
e.2.2. De evaluación y orientación pedagógica		2	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

e.3. Curso de capacitación Educacional			
e.3.1. De evaluación y orientación pedagógica		1	
e.4. Congresos, Foros, Seminarios, Conferencias			
e.4.1. Asistencia a Congresos, Foros, Semanarios Internacionales.	0,66 punto/ evento hasta tres	2	
e.4.2. Asistencia a Congresos, Foros, Seminarios Nacionales.	0,33 punto/ evento hasta tres	1	
e.4.3. Ponencia presentada en Congresos, Foros, Semanarios Internacionales.	1 punto/ evento hasta tres ponencia	3	
e.4.4. Ponencia presentada en Congresos y Foros Nacionales.	0,66 punto/ evento hasta tres ponencia	2	
e.4.5. Conferencias o charlas dictadas en el exterior a fin a la materia que se concursa.		3	
e.4.6. Conferencias o charlas dictadas en el país a fin a la materia que se concursa.		1	
f) DISTINCIONES			
f.1. Condecoración, premio o Mención Honorífica recibida.		2	
f.2. Mejor graduado en Universidades del exterior (Grado o postgrado)		1	
f.3. Mejor graduado en Universidades nacionales (Grado o postgrado)		1	
g) LABOR PROFESIONAL			
g.1. Labor profesional que tenga relación con la materia en concurso		9	
g.2. Exposición o muestra individual de trabajos en el País o en el exterior.	1 Punto/ hasta tres veces	3	
g.3. Exposición o muestra de trabajo en equipo, en el País o en el exterior.	0,33 Punto/ hasta tres veces	1	
g.4. Desempeño en cargos Directivos de asociaciones o gremios nacionales o internacionales.	0,33 punto/ hasta tres veces	1	
g.5. Desempeño en cargos Directivos de Asambleas, Congresos, Foros o Seminarios nacionales o internacionales.	0,33 punto/ hasta tres ocasiones	1	
g.6. Concurso de anteproyectos ganados.	1 punto/ hasta tres	3	
g.7. Mención en Concurso de anteproyectos.	0,33 punto/ hasta tres ocasiones	1	
TOTAL DE PUNTOS MÉRITOS		215	215
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO MÉRITOS		129	
3.- APTITUD DOCENTE			
Clase magistral			
a) Desarrollo de Clase			
Dominio del Tema			
a.1 Presenta el tema específico con claridad y precisión	0 a 15 puntos	15	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

a.2. Expone los contenidos con profundidad y amplitud adecuadas a los objetivos de la asignatura	0 a 15 puntos	15	
a.3. Posee conocimientos satisfactorios sobre el tema	0 a 15 puntos	15	
a.4. Ilustra la exposición con ejemplos o aplicaciones pertinentes	0 a 15 puntos	15	
a.5. Ofrece respuestas fundamentadas a las preguntas formuladas	0 a 15 puntos	15	
b) Aspectos didácticos			
b.1. Elabora adecuadamente y entrega el Plan de clase (si corresponde)	0 a 3 puntos	3	
b.2. Formula y expone adecuadamente los objetivos de la clase	0 a 5 puntos	5	
b.3. Establece un marco conceptual introductorio	0 a 5 puntos	4	
b.4. Utiliza el vocabulario científico o técnico correspondiente	0 a 4 puntos	4	
b.5. Se comunica con la voz y la dicción adecuados	0 a 4 puntos	4	
b.6. Expone la bibliografía correspondiente al tema desarrollado.	0 a 3 puntos	3	
b.7. Realiza recapitulaciones parciales y finales	0 a 3 puntos	3	
b.8. Plantea ejercicios de fijación y evaluación pertinentes. (Deben ser entregados a los componentes de la Comisión Dictaminadora)	0 a 10 puntos	10	
b.9. Propicia una interacción dinámica con el auditorio.	0 a 3 puntos	3	
b.10. Utiliza el material de apoyo pertinente, incluyendo las TIC y satisface la preparación del material de apoyo.	0 a 6 puntos	6	
b.11. Desarrolla la clase en el tiempo establecido, con adecuada distribución del tiempo durante el desarrollo.	0 a 5 puntos	5	
c) Condiciones personales			
c.1. Demuestra seguridad al desarrollar la clase	0 a 3 puntos	3	
c.2. Presentación personal y las posturas adoptadas son adecuadas.	0 a 2 puntos	2	
TOTAL DE PUNTOS APTITUDES		130	130
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO APTITUDES		78	
Total puntos			471

Art. 2º: **APROBAR** la modificación de la grilla de evaluación para el concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Escalafón Docente de la carrera de Diseño Industrial de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESOR ASISTENTE		
Concepto que se evaluará		
1. TÍTULOS	Puntaje Establecido	Puntos Logrados
A. De Postgrado universitario:		
A.1 Doctorado relacionado con la materia que se concursa	15	
A.2 Doctorado no relacionado a la materia que se concursa	8	
A.3 Maestría relacionada con la materia que se concursa	10	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

A.4 Maestría no relacionada a la materia que se concursa	5	
A.5 Especialización en Didáctica Universitaria	5	
A.6 Capacitación en Didáctica Universitaria de 100 hs.	2	
B. De Grado Universitario:		
B.1 Título de Grado máximo relacionado con la materia en concurso	30	
B.2 Título de Grado afin a la materia que se concursa	20	
TOTAL DE PUNTOS TÍTULOS	95	95
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO "TÍTULOS"	32	
2. MÉRITOS	194	
A. DOCENCIA:		
A.1 DOCENCIA EN LA FADA		
A.1 Profesor Titular en otra asignatura	10	
A.2 Profesor Adjunto en otra asignatura	8	
A.3 Profesor Asistente en otra asignatura	6	
A.4 Encargado de cátedra en la asignatura concursada	4	
A.5 Auxiliar de la Enseñanza en la materia concursada	2	
A.6 Auxiliar de la Enseñanza en carácter Ad Honórem en la asignatura concursada	3	
A.7 Encargado de cátedra en una asignatura a fin a la concursada	1	
A.8 Auxiliar de la Enseñanza en una asignatura a fin a la concursada	1	
A.9 Auxiliar de la Enseñanza en carácter Ad Honórem en una asignatura a fin a la concursada	1	
A.2 DOCENCIA EN OTRAS FACULTADES DE LA UNA		
A.2.1 Profesor Escalafonado en otras Facultades de la UNA	5	
A.2.2 Encargado de cátedra de otras facultades de la UNA (por cada periodo académico)	1	
A.3 DOCENCIA EN OTRAS UNIVERSIDADES		
A.3.1 Experiencia como Docente en otras universidades públicas o privadas del país en el área de concurso.	2	
A.3.2 Por impartir cursos en universidades o instituciones especializadas en el exterior del país.	2	
A.3.3 Por impartir clases en universidades o instituciones especializadas en el exterior del país.	1	
A.3.4 Por impartir clases en universidades o instituciones especializadas nacionales (hasta 3 clases)	1	
B. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES		
B.1 Libro publicado de producción individual sobre temas de la especialidad en concurso.	5	
B.2 Libro publicado de producción individual sobre temas generales.	3	
B.3 Libro publicado de producción colectiva sobre temas de la especialidad en concurso.	2	
B.4 Libro publicado de producción colectiva sobre temas generales.	2	
B.5 Artículo publicado en revista especializada internacional indexada	3	
B.6 Artículo publicado en revista especializada internacional no indexada	2	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

B.7 Artículo publicado en revista especializada nacional (hasta 3 artículos).	2	
B.8 Artículo publicado en periódico internacional (hasta 3 artículos).	2	
B.9 Artículo publicado en periódico nacional (hasta 3 artículos).	2	
B.10 Obras o proyectos publicados (hasta 3).	2	
C. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
C.1 Proyecto concluido de extensión universitaria individual.	3	
C.2 Proyecto concluido de extensión universitaria en equipo	2	
C.3 Labor de voluntariado o pasantía <i>ad honorem</i>	1	
D. EDUCACIÓN PERMANENTE:		
D.1 Inscripto a Especialización en la materia concursada.	1	
D.2 Inscripto a Especialización en materia a fin a la concursada.	1	
D.3 Inscripto a Maestría en la materia concursada	1	
D.4 Inscripto a Maestría en materia a fin a la concursada.	1	
D.5 Inscripto a Doctorado en la materia concursada.	1	
D.6 Inscripto a Doctorado en materia a fin a la concursada.	1	
D.7 Curso de actualización, seminario, taller o jornada de capacitación y actualización con evaluación aprobada, organizado por facultades o universidades nacionales o extranjeras reconocidas, el Ministerio de Educación o institución pública o privada reconocida, con evaluación aprobada, relacionado a la materia en concurso (en los 3 últimos años).	2	
D.8 Curso de actualización, seminarios, jornadas o talleres sin evaluación relacionado a la especialidad, organizado por universidades nacionales o extranjeras reconocidas, el Ministerio de Educación o institución pública o privada reconocida, relacionado a la materia en concurso (en los 3 últimos años)	1	
D.9 Participación en curso no universitario de capacitación, sin grado académico, con examen aprobado, organizado por universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o institución pública o privada reconocida (en los 3 últimos años)	1	
D.10 Asistencia a congresos, foros, seminarios internacionales (hasta 3 ocasiones)	2	
D. 11 Asistencia a congresos, foros, seminarios nacionales (hasta 3 ocasiones)	1	
D. 12 Ponencia presentada en congresos, foros, seminarios internacionales (hasta 3 ponencias)	3	
D. 13 Ponencia presentada en congresos, foros, seminarios nacionales (hasta 3ponencias)	2	
D. 14 Conferencias o charlas dictadas en el exterior (hasta 3)	2	
D. 15 Conferencias o charlas dictadas en el país (hasta 3)	1	
E. DISTINCIONES		
E.1 Condecoración, premio o mención honorífica recibida	2	
E.2 Mejor graduado en universidades del exterior (grado o postgrado)	2	
E.3 Mejor graduado en universidades nacionales (grado o postgrado)	2	
F. LABOR PROFESIONAL		
F.1 Labor profesional que tenga relación con la materia en concurso	2	
F.2 Exposición o muestra de trabajos individual en el país o en el	1	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

exterior (hasta 3 veces).		
F.3 Exposición o muestra de trabajos en equipo en el país o en el exterior (hasta 3 veces)	1	
F.4 Desempeño en cargos directivos de asociaciones o gremios nacionales o internacionales (hasta 3 veces)	2	
F.5 Desempeño en cargos directivos de asambleas, congresos, foros o seminarios nacionales o internacionales (hasta 3 veces)	2	
F.6 Concursos de las áreas de Diseño, Arquitectura o Arte ganados (hasta 3)	2	
F.7 Mención en concursos de las áreas de Diseño, Arquitectura y Artes ganados (hasta 3 menciones)	1	
F.8 Jurado en concursos de las áreas de Diseño, Arquitectura y Artes (hasta tres concursos)	1	
F.9 Tutoría de Trabajo Final de Grado y Postgrado	1	
TOTAL DE PUNTOS MÉRITOS	119	119
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO "MÉRITOS"	71	
3. APTITUDES		
A.1 Metodología y criterios pedagógicos utilizados para el logro de los objetivos	20	
A.2 Grado de desarrollo y profundización de los objetivos/contenidos	20	
A.3 Criterios e Indicadores de evaluación	10	
A.4 Bibliografía propuesta	10	
B. Clase Magistral	90	
B.1 Dominio del tema	30	
B.2 Sigue los Momentos didácticos	40	
B.3 Uso de recursos didácticos	10	
B.4 Adopta postura correcta y presenta un tono de voz adecuado para el manejo de grupo	6	
B.5. Mantiene un trato cordial con los estudiantes	4	
TOTAL DE PUNTOS APTITUDES	150	150
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO "APTITUDES"	90	

PROFESOR ADJUNTO		
Concepto que se evaluará		
1. TÍTULOS	Puntaje Establecido	Puntos Logrados
A. De Postgrado universitario:		
A.1 Doctorado relacionado con la materia que se concursa	15	
A.2 Doctorado no relacionado a la materia que se concursa	8	
A.3 Maestría relacionada con la materia que se concursa	10	
A.4 Maestría no relacionada a la materia que se concursa	5	
A.5 Especialización en Didáctica Universitaria	5	
A.6 Capacitación en Didáctica Universitaria de 100 hs.	2	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

B. De Grado Universitario:		
B.1 Título de Grado máximo relacionado con la materia en concurso	30	
B.2 Título de Grado afín a la materia que se concursa	20	
TOTAL DE PUNTOS TÍTULOS	95	95
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO "TÍTULOS"	32	
2. MÉRITOS	194	
A. DOCENCIA:		
A.1 DOCENCIA EN LA FADA		
A.1.1 Profesor Titular en otra asignatura	10	
A.1.2 Profesor Adjunto en otra asignatura	8	
A.1.3 Profesor Asistente en otra asignatura	6	
A.1.4 Encargado de cátedra en la asignatura concursada	4	
A.1.5 Auxiliar de la Enseñanza en la materia concursada	2	
A.1.6 Auxiliar de la Enseñanza en carácter Ad Honórem en la asignatura concursada	3	
A.1.7 Encargado de cátedra en una asignatura a fin a la concursada	1	
A.1.8 Auxiliar de la Enseñanza en una asignatura a fin a la concursada	1	
A.1.9 Auxiliar de la Enseñanza en carácter Ad Honórem en una asignatura a fin a la concursada	1	
A.2 DOCENCIA EN OTRAS FACULTADES DE LA UNA		
A.2.1 Profesor Escalafonado en otras Facultades de la UNA	5	
A.2.2 Encargado de cátedra de otras facultades de la UNA (por cada periodo académico)	1	
A.3 DOCENCIA EN OTRAS UNIVERSIDADES		
A.3.1 Experiencia como Docente en otras universidades públicas o privadas del país en el área de concurso.	2	
A.3.2 Por impartir cursos en universidades o instituciones especializadas en el exterior del país.	2	
A.3.3 Por impartir clases en universidades o instituciones especializadas en el exterior del país.	1	
A.3.4 Por impartir clases en universidades o instituciones especializadas nacionales (hasta 3 clases)	1	
B. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES		
B.1 Libro publicado de producción individual sobre temas de la especialidad en concurso.	5	
B.2 Libro publicado de producción individual sobre temas generales.	3	
B.3 Libro publicado de producción colectiva sobre temas de la especialidad en concurso.	2	
B.4 Libro publicado de producción colectiva sobre temas generales.	2	
B.5 Artículo publicado en revista especializada internacional indexada	3	
B.6 Artículo publicado en revista especializada internacional no indexada	2	
B.7 Artículo publicado en revista especializada nacional (hasta 3 artículos).	2	
B.8 Artículo publicado en periódico internacional (hasta 3 artículos).	2	



RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

B.9 Artículo publicado en periódico nacional (hasta 3 artículos).	2	
B.10 Obras o proyectos publicados (hasta 3).	2	
C. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
C.1 Proyecto concluido de extensión universitaria individual.	3	
C.2 Proyecto concluido de extensión universitaria en equipo	2	
C.3 Labor de voluntariado o pasantía <i>ad honorem</i>	1	
D. EDUCACIÓN PERMANENTE:		
D.1 Inscripto a Especialización en la materia concursada.	1	
D.2 Inscripto a Especialización en materia a fin a la concursada.	1	
D.3 Inscripto a Maestría en la materia concursada	1	
D.4 Inscripto a Maestría en materia a fin a la concursada.	1	
D.5 Inscripto a Doctorado en la materia concursada.	1	
D.6 Inscripto a Doctorado en materia a fin a la concursada.	1	
D.7 Curso de actualización, seminario, taller o jornada de capacitación y actualización con evaluación aprobada, organizado por facultades o universidades nacionales o extranjeras reconocidas, el Ministerio de Educación o institución pública o privada reconocida, con evaluación aprobada, relacionado a la materia en concurso (en los 3 últimos años).	2	
D.8 Curso de actualización, seminarios, jornadas o talleres sin evaluación relacionado a la especialidad, organizado por universidades nacionales o extranjeras reconocidas, el Ministerio de Educación o institución pública o privada reconocida, relacionado a la materia en concurso (en los 3 últimos años)	1	
D.9 Participación en curso no universitario de capacitación, sin grado académico, con examen aprobado, organizado por universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o institución pública o privada reconocida (en los 3 últimos años)	1	
D.10 Asistencia a congresos, foros, seminarios internacionales (hasta 3 ocasiones)	2	
D. 11 Asistencia a congresos, foros, seminarios nacionales (hasta 3 ocasiones)	1	
D. 12 Ponencia presentada en congresos, foros, seminarios internacionales (hasta 3 ponencias)	3	
D. 13 Ponencia presentada en congresos, foros, seminarios nacionales (hasta 3ponencias)	2	
D. 14 Conferencias o charlas dictadas en el exterior (hasta 3)	2	
D. 15 Conferencias o charlas dictadas en el país (hasta 3)	1	
E. DISTINCIONES		
E.1 Condecoración, premio o mención honorífica recibida	2	
E.2 Mejor graduado en universidades del exterior (grado o postgrado)	2	
E.3 Mejor graduado en universidades nacionales (grado o postgrado)	2	
F. LABOR PROFESIONAL		
F.1 Labor profesional que tenga relación con la materia en concurso	2	
F.2 Exposición o muestra de trabajos individual en el país o en el exterior (hasta 3 veces).	1	
F.3 Exposición o muestra de trabajos en equipo en el país o en el exterior (hasta 3 veces)	1	
F.4 Desempeño en cargos directivos de asociaciones o gremios	2	

RESOLUCIÓN N° 1912/27/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

nacionales o internacionales (hasta 3 veces)		
F.5 Desempeño en cargos directivos de asambleas, congresos, foros o seminarios nacionales o internacionales (hasta 3 veces)	2	
F.6 Concursos de las áreas de Diseño, Arquitectura o Arte ganados (hasta 3)	2	
F.7 Mención en concursos de las áreas de Diseño, Arquitectura y Artes ganados (hasta 3 menciones)	1	
F.8 Jurado en concursos de las áreas de Diseño, Arquitectura y Artes (hasta tres concursos)	1	
F.9 Tutoría de Trabajo Final de Grado y Postgrado	1	
TOTAL DE PUNTOS MÉRITOS	119	119
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO "MÉRITOS"	71	
3. APTITUDES		
LIBROS, CAPÍTULO DE LIBROS, MONOGRAFÍAS, ARTÍCULOS CIENTÍFICO		
3.1 Se trata de una producción académica de carácter inédito que se encuentra afín a los contenidos de la cátedra en concurso.	50	
3.2 Presenta el trabajo con miras a continuar con la divulgación posterior (congresos, encuentros, publicaciones en revistas especializadas, arbitradas, etc.). El tema podría incluir experiencias en actividades de extensión universitaria realizadas en el aula, vinculadas con territorio.	20	
3.3 La producción académica respeta la estructura solicitada.	20	
3.4 Demuestra originalidad en la construcción del argumento y el abordaje realizado.	20	
3.5 Se visualiza un rigor, coherencia entre las partes y utilización correcta de la literatura existente.	20	
TOTAL DE PUNTOS APTITUDES	130	130
PUNTAJE MÍNIMO EN EL CRITERIO "APTITUDES"	78	

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. RICARDO MEYER
Presidente del Consejo Directivo